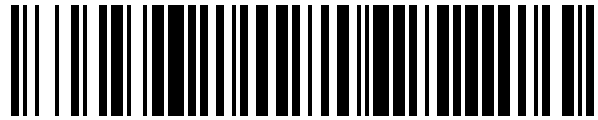


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 184**

21 Número de solicitud: 201930416

51 Int. Cl.:

A41B 9/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.03.2019

71 Solicitantes:

**VEDMA MORALES, Juan David (100.0%)
C/ Andalucía 7-ático a
18014 Granada ES**

72 Inventor/es:

VEDMA MORALES, Juan David

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **PRENDA DESECHABLE PARA TRATAMIENTOS CORPORALES**

ES 1 227 184 U

PRENDA DESECHABLE PARA TRATAMIENTOS CORPORALES

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una prenda desechable para tratamientos corporales que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante y que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, en una prenda desechable del tipo que se utiliza en la realización de tratamientos corporales, ya sean médicos o estéticos, para cubrir sólo los genitales del usuario y proteger la intimidad del usuario, la cual presenta una particular configuración estructural que está especialmente diseñada para dejar libre la zona del ano y glúteos con objeto de no suponer un obstáculo cuando tales tratamientos están localizados en dicha zona corporal.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de prendas desechables de un solo uso, aptas para tratamientos corporales.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, cuando se llevan a cabo tratamientos corporales, ya sean de tipo médico o estético, el paciente/usuario suele cubrirse los genitales con una prenda tipo tanga desechable.

30

El problema es que, cuando dichos tratamientos están específicamente localizados en la zona del ano, este tipo de prenda no sirve, puesto que está conformada por una pieza anterior, que es la que cubre los genitales, se sujeta al cuerpo por la parte posterior a través de una cinturilla y una tira vertical que, precisamente, pasa por encima del ano, con lo cual supone un obstáculo para dicho tipo de tratamientos.

El objetivo de la presente invención es, por tanto, proporcionar al mercado una prenda que, sin dejar de cumplir la función de cubrir solamente los genitales y proteger la intimidad del usuario, se sujete al cuerpo del usuario de manera que no obstaculice la zona del ano y glúteos.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, debe señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra prenda desechable o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

20 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La prenda desechable para tratamientos corporales que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha expresado anteriormente, es una prenda desechable, en particular una prenda tipo tanga, del tipo que se utiliza en la realización de tratamientos corporales, ya sean médicos o estéticos, para cubrir sólo los genitales del usuario y

proteger la intimidad del usuario, la cual presenta una particular configuración estructural que está especialmente diseñada para dejar libre la zona del ano y glúteos con objeto de no suponer un obstáculo cuando tales tratamientos están localizados en dicha zona corporal.

5

Para ello, y más específicamente, dicha prenda está constituida, esencialmente, a partir de una pieza anterior, de configuración aproximadamente triangular, apta para abarcar la zona de los genitales del usuario y proteger la intimidad del usuario, de la que parten unos medios de sujeción superiores que se ciñen a la cintura y están sujetos a los respectivos vértices superiores de dicha pieza anterior, y unos medios de sujeción inferiores que se ciñen a las piernas, de tal modo que ninguno de dichos medios de sujeción ocupa la zona del ano y glúteos, quedando esta libre para realizar el tratamiento de que se trate.

15

Preferentemente, los medios de sujeción superiores que se ciñen a la cintura del usuario consisten en sendas cintas que parten de los respectivos vértices superiores de la pieza triangular anterior y van atadas en la espalda por sus respectivos extremos.

20

Opcionalmente, dichos medios superiores de sujeción a la cintura pueden consistir en por una goma elástica de tamaño adecuado para rodear y sujetarse sin dificultad a la cintura del usuario.

25

Por su parte, los medios de sujeción inferiores que se ciñen a las piernas del propio usuario, preferentemente, consisten en sendas gomas elásticas que van fijadas ambas al vértice inferior de la pieza triangular anterior y, una por cada lado, a la zona media del borde lateral correspondiente.

30

Opcionalmente, estos medios de sujeción inferiores que se ciñen a las piernas pueden estar conformados por sendos pares de cintas sujetas,

respectivamente, al vértice inferior de la pieza triangular delantera y a la zona media de cada borde lateral, atándose por sus extremos en la zona externa de las piernas.

- 5 Finalmente, cabe señalar que la pieza triangular anterior puede presentar distintos tamaños, en función del tipo de usuario a que se destine, ya que no será igual para un usuario masculino que uno femenino ni uno adulto o uno infantil.

10 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la
15 misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra en alzado una vista esquemática de un usuario vistiendo un ejemplo de la prenda desechable para tratamientos
20 corporales, objeto de la invención, apreciándose su configuración y disposición por la parte anterior del cuerpo;

las figuras número 2 y 3.- Muestran sendas vistas, igualmente esquemáticas, del usuario representado en la figura 1 vistiendo la prenda
25 de la invención, representado respectivamente de espaldas y de perfil, apreciándose la configuración y disposición de la prenda sobre dicho usuario desde tales perspectivas; y

la figura número 4.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de la
30 prenda de la invención, en este caso representada de modo independiente, apreciándose las partes y elementos que comprende.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa de la prenda desechable para tratamientos corporales de la invención, la cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

10 Así, tal como se observa en dichas figuras, la prenda (1) de la invención está constituida, a partir de una pieza triangular anterior (2), apta para abarcar la zona de los genitales del usuario y proteger la intimidad del usuario, de la que parten unos medios de sujeción superiores (3) que se ciñen a la cintura de dicho usuario y están sujetos a los respectivos vértices superiores (2a) de dicha pieza triangular anterior (2), y unos
15 medios de sujeción inferiores (4) que se ciñen a las dos piernas del usuario que están sujetos al vértice inferior (2b) de la pieza triangular anterior (2) y a la zona media de los bordes laterales (2c) de la misma, de tal modo que ninguno de dichos medios de sujeción superiores (3) o inferiores (4) ocupa la zona central entre las nalgas ni, por tanto, del ano y
20 glúteos del usuario, quedando éste libre y accesible para realizar tratamientos.

En la realización preferida, como la que muestran las figuras 1 a 4, los
25 medios de sujeción superiores (3) que se ciñen a la cintura del usuario están constituidos por dos cintas que parten de los respectivos vértices superiores (2a) de la pieza triangular anterior (2) y que van atadas a la espalda por sus respectivos extremos.

Opcionalmente, en una realización alternativa no representada en las
30 figuras, los medios de sujeción superiores (3) que se ciñen a la cintura del usuario consisten en por una goma elástica de tamaño adecuado para

rodear y sujetarse sin dificultad a la citada cintura.

Por su parte, en la realización preferida, los medios de sujeción inferiores (4) que se ciñen a las piernas del usuario, están constituidos por sendas
5 gomass elásticas que se fijan ambas, por un extremo al vértice inferior (2b) de la pieza triangular anterior y, una por cada lado, por el extremo opuesto a la zona media del borde lateral (2c) correspondiente.

En una opción de realización alternativa, los medios de sujeción inferiores
10 (4) que se ciñen a las piernas del usuario están formados por sendos pares de cintas sujetas, respectivamente, al vértice inferior (2b) de la pieza triangular anterior (2) y a la zona media de cada borde lateral (2c), atándose por sus extremos en la zona externa de las piernas.

15 En las figuras 1, 2 y 3 se observa cómo queda dispuesta la prenda sobre el usuario, apreciándose cómo se sujeta sin que ninguno de sus medios de sujeción (3, 4) ocupe o suponga un obstáculo en la zona del ano y glúteos del usuario. Especialmente en la figura 3, donde se ha representado el usuario de perfil, se aprecia el modo en que los medios
20 de sujeción inferiores (4) se sujetan a las piernas evitando, por tanto, la ocupación de la zona del ano y glúteos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
25 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- Prenda desechable para tratamientos corporales del tipo que se utiliza en la realización de tratamientos corporales, ya sean médicos o estéticos, para cubrir solo los genitales del usuario, **caracterizada** por comprender una pieza triangular anterior (2), apta para abarcar la zona de los genitales del usuario y proteger la intimidad del usuario, de la que parten unos medios de sujeción superiores (3) que se ciñen a la cintura de dicho usuario y están sujetos a los respectivos vértices superiores (2a) de dicha pieza triangular anterior (2), y unos medios de sujeción inferiores (4) que se ciñen a las dos piernas del usuario y que están sujetos al vértice inferior (2c) de la pieza triangular anterior (2) y a la zona media de los bordes laterales (2b) de la misma, de tal modo que ninguno de dichos medios de sujeción superiores (3) o inferiores (4) ocupa la zona central entre las nalgas del usuario, quedando ésta libre y accesible para realizar tratamientos.

2.- Prenda desechable para tratamientos corporales, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que los medios de sujeción superiores (3) que se ciñen a la cintura del usuario están constituidos por dos cintas que parten de los respectivos vértices superiores (2a) de la pieza triangular anterior (2) y se atan en la espalda por sus respectivos extremos.

3.- Prenda desechable para tratamientos corporales, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por el hecho de que los medios de sujeción superiores (3) que se ciñen a la cintura del usuario consisten en una goma elástica de tamaño adecuado para rodear y sujetarse a la cintura.

4.- Prenda desechable para tratamientos corporales, según la

reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que los medios de sujeción inferiores (4) que se ciñen a las piernas del usuario consisten en sendas gomas elásticas que van fijadas ambas, por un extremo al vértice inferior (2c) de la pieza triangular anterior y, una por cada lado, por el extremo opuesto a la zona media del borde lateral (2b) correspondiente.

5.- Prenda desechable para tratamientos corporales, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 4, **caracterizada** por el hecho de que los medios de sujeción inferiores (4) que se ciñen a las piernas del usuario consisten en sendos pares de cintas sujetas, respectivamente, al vértice inferior (2c) de la pieza triangular anterior (2) y a la zona media de cada borde lateral (2b), atándose por sus extremos en la zona externa de las piernas.

